



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, quince de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	EJECUTIVO LABORAL
Demandante	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.
Demandado	SOCIEDAD MINERA LOS GOMEZ S.A.S
Radicado	057363189001 2023 00020 00
Providencia	Auto de sustanciación No. 21 - 10
Decisión	Aprueba liquidación de costas

Como quiera que la liquidación de costas no fue objetada, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 446 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ
Juez

Firmado Por:
Duvan Alberto Ramirez Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c80ea331f731cd1ebe48bec7d19fbafd961c08fd271ff0280422a3a9bdba35**
Documento generado en 15/02/2024 10:42:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>